

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE KUARTANGO****Nombramiento de Teniente Alcalde**

Por esta Alcaldía se dicta Resolución número 60 de fecha 21 de junio de 2019, por el que se procede al nombramiento del Teniente de Alcalde.

Visto que el artículo 23.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases de Régimen Local, señala que el nombramiento de Teniente de Alcalde es nombrado libremente por el Alcalde y en virtud de las facultades que le otorga el artículo 21 de la citada ley, el alcalde resuelve nombrar a:

Miren Meabe Carro.

El Teniente de Alcalde sustituirá en la totalidad de sus funciones a esta Alcaldía, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a ésta el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones de alcaldía en los supuestos de vacante de la misma hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

Se deja sin efecto los nombramientos anteriores y cuantas resoluciones se opongan al contenido de la presente resolución.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento anteriormente citado.

En Zuhatsu Kuartango, a 26 de junio de 2019

El Alcalde

EDUARDO FERNÁNDEZ DE PINEDO GONZÁLEZ